



DIVULGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gestión Integral de Riesgos de la Caja de Credito de Ahorro de San Juan Opico para el año 2024, estuvo fundamentada en un sistema de Gestión y Control que permitió desarrollar un proceso estratégico mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos que en la ejecución de las transacciones asume la Caja; involucrando todas las áreas de la Entidad. Al momento de diseñar una estructura organizacional de Gestión de Riesgos se toma en cuenta lo dispuesto en las normas emitidas por FEDECREDITO. "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios" (NRP-01) y en las buenas prácticas aceptadas en otras instituciones financieras.

La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por una adecuada Gestión Integral de Riesgos, y por ende la instancia de la que emanan y se aprueban las estrategias, manual, políticas y límites de exposición para cada uno de los riesgos asumidos por la Caja. El Comité de Riesgos es el responsable de informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas para la Gestión Integral de Riesgos y la Alta Gerencia quien apoya a la Junta Directiva en la administración prudencial de riesgos y en la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para tal efecto.

San Juan Opico, 31 de diciembre de 2024.

*Walter Mauricio Alfaro Rugamas
Gestor de Riesgos*